Año III. Viernes 3 de Octubre de 1873. Núm. 678.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias excepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

IMPORTANTE

Suplicamos á todos los suscritores á *La Lucha* se sirvan abonar lo que adeudan á esta administracion á la mayor brevedad, no solamente para ponerse al corriente, sinó para de este modo permitir el que se normalicen los pagos y podamos en este último trimestre del año formalizar nuestras cuentas con la debida regularidad, esto sin contar los enormes perjuicios que en estas circunstancias nos orijinan los suscritores morosos.

El que desee dejar la suscricion, hágalo en buen hora avisando oportunamente; pero el que así no piense, pague al corriente y evitenos perjuicios.

CONSEJOS DE HIGIENE.

Rogando á Dios, dice *El Correo de la Moda*, que el terrible viajero del Ganges no venga á visitarnos, creemos sin embargo oportuno, tomándolos de obras científicas, dar algunos consejos á las madres de familia para el caso de que se presentara de improviso entre nosotros.

Al par que seria imprudente ir á una ciudad en donde el infausto huésped se albergase, creemos que lo es tambien el huir de los lugares en donde habitamos, abandonando la casa y las comodidades que nos rodean, pues el aturdimiento de los preparativos y la agitacion del viaje son causas suficientes para que nos veamos acometidos por esta enfermedad terrible.

Lo mejor es procurar estar tranquilos de espíritu y sometidos á la voluntad de Dios, y guardar un régimen severo; es decir, seguir en un todo las costumbres establecidas, tanto con respecto á los alimentos como al método de vida, absteniéndose únicamente del ejercicio violento, las frutas y los helados.

Como preservativo se indica tambien el purificar la atmósfera de los aposentos con cloruro, álcali volátil ó azufre, llevar al cuello en un saquito un pedazo de alcanfor, y vestirse interiormente de franela.

Si á pesar de estas precauciones, alguno de la familia se ve acometido por los primeros síntomas de la enfermedad, que consisten en enfriamiento de las piernas y los pies, vómitos, evacuaciones, tumefaccion con hinchazones negruzcas en la cara y otras partes del cuerpo, cuyos síntomas se presentan á veces todos juntos, es preciso, mientras se envia á buscar al médico, no aturdirse ni perder el tiempo en inútiles lamentaciones. Con el primer astringente que se tenga á mano, aguardiente, sea ó no alcanforado, vinagre, espíritu de vino, ron ó vino, se dan friegas en las partes inferiores del cuerpo hasta que recobren el calor, empleándose para el mismo objeto sinapismos ligeros y botellas de agua hirviendo. Se da de beber al paciente una tisana cualquiera, pero lo mejor es una infusion de menta con una buena cucharada de ron, y la mayor parte de las veces, cuando llega el médico, poco ó nada tiene ya que hacer para salvar al enfermo.

Lo repetimos: con calma, mucha prudencia, alcanfor, ron y hojas de menta, se puede desafiar hasta cierto punto al siniestro viajero, pues como dice Hipócrates, «por cada diez enfermos se curan las dos terceras partes con un buen régimen y las medidas higienicas.»

***

Otro consejo á las madres de familia, que creemos oportuno. Estamos en otoño, época deliciosa en que más se disfruta del campo y en que es tan grato, despues de un largo paseo matinal, tenderse sobre la yerba, bajo la sombra de un árbol, para contemplar las magnificencias del cielo y oir la música deliciosa que producen los pájaros, los insectos, los arroyos y las hojas. En este caso es muy fácil que una araña, un mosquito ó cualquiera otro cuerpo extraño penetre en el órgano auditivo; y es muy comun, sobre todo en los niños, meter un alfiler, una horquilla ó un palito para obligarle á salir, sin considerar que si es un cuerpo extraño se le impulsa hácia dentro, y si es un insecto, asustándolo, sucede lo mismo, originándose de esto gravísimas enfermedades, cuya causa á veces no puede descubrir la medicina.

Muy á menudo nos quejamos de dolencias extrañas é incurables, acusando á la naturaleza y á la ciencia, y de las cuales no obstante, debiéramos culparnos únicamente á nosotros mismos. Basta para prevenir estos accidentes echar un poco de aceite de oliva en el oido, é inclinar la cabeza de aquel lado, para que el aceite al salir arrastre consigo al insecto ó cuerpo extraño que se ha introducido en él.

Seccion oficial.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que las Audiencias comuniquen á dicho ministerio todas las observaciones que les sugiera su experiencia en la aplicacion de la ley del jurado, concretándolas en conclusiones precisas que comprendan las dificultades de ejecucion y los medios que su ilustracion les dicte, á fin de adoptar en su vista las resoluciones necesarias para que aquella institucion alcance el desarrollo mas amplio y prudente, purificada de los defectos que pudieran viciarla en la práctica, de manera que sea la expresion mas entera y legítima de la justicia del derecho.

—El ministerio de la Gobernacion, teniendo en cuenta que ha bastado su órden de 11 del corriente para que los gobernadores de algunas provincias sujeten á tres y cinco dias de observacion *á todas las procedencias del globo*, ha publicado una circular declarando que «la facultad concedida á dichos gobernadores por la órden de 11 del corriente consiste en apreciar la índole y urgencia del caso para disponer por si cuantas medidas conduzcan al mejor cumplimiento de la letra y espíritu de las leyes sanitarias; á prescindir de ciertos trámites indispensables en épocas normales, y á remover, en fin, todos los obstáculos que á dicho propósito pudieran oponerse dando cuenta el mismo dia á la superioridad para su aprobacion, si fuere necesaria y procedente.»

Extrangero.

Nueva York.—El gobierno ha suspendido la compra de bonos del Tesoro.

La rareza del metálico ha parado las ventas de algodon en Charleston.

Londres.—El Banco de Inglaterra ha fijado el descuento en 4 por 100.

Paris.—Se han reunido 60 diputados de todas las fracciones conservadoras de la Asamblea con objeto de examinar las dificultades pendientes todavia para conseguir una restauracion monárquica.

Se han puesto de acuerdo sobre todos los puntos.

Berlin.—El diario oficioso «La Correspondencia Provincial» desmiente la noticia que ha circulado por la prensa, relativa á la existencia de un reciente tratado entre Italia y Alemania.

Roma.—Carece de fundamento el rumor de que el papa se halla indispuesto.

Berlin.—El rey Victor Manuel ha salido directamente para su pais.

El príncipe de Bismark ha celebrado una larga conferencia con los ministros italianos.

Paris.—D. Salustiano Olózaga ha fallecido á consecuencia de una congestion cerebral.

En breve se dará sentencia á la causa seguida al mariscal Bazaine

Londres.—«El Times,» ocupándose de la devolucion al gobierno español de las fragatas «Vitoria» y «Almansa», dice que no estaba justificada la conducta del gobierno ingles al retener á dichos buques.

GERONA 3 DE OCTUBRE DE 1873.

LAS CUESTIONES DE CUBA.

III.

Con el plausible nombramiento del general Jovellar para la Capitanía General de Cuba, es indispensable que el Gobierno de la República, dejando en olvido para siempre las funestas teorías *federales* que tanto daño han causado al país, lleve á la gran antilla los principios conservadores, únicos capaces de terminar con las insensateces de aquellos innovadores y con los crímenes de aquellos bandidos separatistas, de la misma manera que con ellos terminará en breve con los enemigos de la libertad y con los piratas despreciables del cantonalismo como así lo aseguran la gran reaccion que se esperimenta en toda la península en favor del órden, y el palpable mejoramiento que ha esperimentado la nacion en su conjunto desde que los principios anti republicanos fueron aceptados y planteados por el Sr. Salmeron primero y con mas vigor posteriormente por el Sr. Castelar.

Que únicamente con nuestro critério político y con nuestros principios puede salvarse la honra de España altamente comprometida en Cuba, no hay necesidad de probarlo puesto que los hechos encierran mas elocuencia que cuanto aducir pudiéramos en pró de verdad tan inconcusa; y como el nombramiento del Sr. Jovellar no puede responder á otro proyecto que al de obrar enérjicamente en las antillas como enérjicamente se obra aquí, pues de lo contrario á otro terreno hubiera acudido el Sr. Castelar en busca de autoridad para la desgraciada Cuba, de aquí que estemos de enhorabuena y que tengamos la esperanza de que nuestra satisfaccion sea profunda y completa con el planteamiento en la isla de la única política conveniente allí, de la política conservadora que consiste en perseguir de muerte á todo enemigo de España, en concluir con la guerra cueste lo que cueste, en apoyar decididamente al elemento leal y esterminar al laborante, y en esperar con serenidad mejores tiempos para plantear las reformas por todos aneladas, no con falta de cálculo y sobra de apresuramiento, sinó con parsimonia, con fijeza y con provecho, pues vale mas andar con seguridad por el verdadero camino del progreso para no estrellarse contra lijerezas que algun dia pudiéramos llorar con lágrimas de sangre, que andar insensatemente á todo es-

cape y en breve tiempo un camino espinoso y lleno de precipicios en el que encontraríamos de fijo nuestra completa ruina, que ruina nuestra y grande seria la de la pátria.

Firme el gobierno en la política á que nos referimos, importa muy mucho á sus intereses y sobre todo á los del país, la abrogacion pronta de los decretos incalificables que dió el tristemente célebre por muchos conceptos Sr. Suñer y Capdevila durante su ràpida existencia en el ministerio de Ultramar, decretos ruinosos y bochornosos para toda buen Español y que, aunque dicho ex-ministro los haya dado llevado de la mejor intencion, no ha conseguido mas que herir de muerte á la causa Española y llenar todos los deseos de los filibusteros, pues ni siendo Céspedes ministro de Ultramar en Madrid, hubiera hecho lo que hizo el *médico moral* Suñer y Capdevila.

Efectivamente; ¿qué mas hubieran podido esperar los infidentes expatriados de Cuba que el poder volver á la isla á continuar sus indignas y criminales operaciones de propaganda anti-Española, presentandose ante los leales con la desvergüenza con que saben hacerlo y apoyados en un decreto tan denigrante y depresivo como el que autorizándoles dió el Sr. Suñer y Capdevila, el ateo incorrejible y el intransijente amigo de los de Cartagena que son la vergüenza de nuestra nacion jamás humillada por jentes tan criminales como los bombardeadores y cobardes de Almería, Aguilaz, Alicante y demás poblaciones objeto de su rapacidad y salvajismo?

¿Qué mas pudieran desear ni aun en sus actos de verdadera ilusion los filibusteros á quienes por sus actos criminales contra esta pátria, se les embargaron los bienes para con ellos atender al resarcimiento de sus horrendos crímenes de saqueo é incendio, únicas fazañas que han sabido verificar con *heroismo* los que nunca conocieron la hidagnia de sentimientos y la honradez peculiar á todos los buenos Españoles; que mas pudieron esperar que un ministro como Suñer que les devolviera sus bienes por un decreto, dando con ello la mayor prueba de ingratitud y de falta de amor pátrio á los valientes y decididos hermanos nuestros que allá están sacrificando cuanto poseen por conservar para España lo que á España arrebatarle quieren esos mismos tan favorecidos por el ateo ministro de la República Española con el adjetivo de *federal* para mayor gloria?

Con el primer decreto se autorizan á todos los filibusteros ausentes, á la fuerza, de Cuba, para que vuelvan allí y no solo para esto, sino para que, concertándose de nuevo, trabajen con completo desembarazo contra la honra nacional y hagan inútiles todos los esfuerzos de aquellos leales y todos los que la pátria viene haciendo cinco años hace en hombres, en dinero y en toda clase de sacrificios. ¿Es esto, no patriótico, no racional, sino ni decente ni honrado siquiera, para todo quien se precie de ser hijo de esta tierra de la lealtad? ¿En qué antecedentes, en qué criterio, en que procedimientos, en que conciencia, en que deseos fué á inspirarse el Sr. Suñer para atreverse á suscribir el decreto á que nos referimos? ¿En los deseos, antecedentes, criterio y conciencia de los infidentes? en los diputados de Puerto-Rico? ¿en el criterio del embajador Norte-Americano?

Pues entonces si es así, el Sr. Suñer se inspiró en los que siempre han trabajado en pró de los separatistas y por tanto, debe el Sr. Castelar dejar sin efecto tamaña disposicion, tamaño absurdo que casi constituye un crímen, que lo es bajo todo punto de vista, por favorecer de lleno á los enemigos de España y ser atentatorio á la causa nacional por excelencia, á la causa santa de la integridad nacional, á la honra de esta pátria que nunca, hasta que vino la federal dichosa y federales de cierto criterio y cierto tinte, ha tenido mas que defensores en todos los Españoles que han sabido luchar por ella y nunca contra ella.

¿Y qué podemos decir al Sr. Castelar sobre el decreto devolviendo los bienes embargados á los filibusteros?

DOCUMENTOS CARLISTAS.

La *Gaceta* publica lo siguiente sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros lectores. Dice;

«El capitan general de Castilla la Vieja manifiesta que el gobernador civil de la provincia le ha remitido, entre otros, el documento adjunto referente á planes carlistas:

Hay un sello que dice: *Dios, Patria y Rey.*—COMANDANCIA GENERAL DE NAVARRA Y PROVINCIAS VASCONGADAS.—*Instrucciones que para el levantamiento de Castilla la Vieja en favor de S. M. el Rey (q. D. g.) y de nuestra santa Religion, deberá seguir el S. S. Comandante General de Palencia, Zamora, Salamanca y Avila.*

1.° Llevar á debido efecto la recluta de los mozos de los mozos de los pueblos pequeños segun la relacion dada por los Sres. Párrocos con fecha 15 del pasado Junio remitida y revisada por esa Comandancia: mandándolas á cudir secretamente á los puntos designados y especialmente en los inmediatos á aquellos en que huviere armados un corto número de Voluntarios de la República.

2.° Puestos de acuerdo los jefes de las fuerzas así reunida y armada con los fusiles que tiene V. E., y si no vastan como se pueda y de acuerdo con los señores de la Junta de esa, verificar el primer acto del levantamiento procurando á todo trance á poderarse de las armas de los Voluntarios de la República. Impedir á todo trance la organizacion en instrucion de los mozos de la Reserva del Ejército Rebelde; tratando al mismo tiempo de Indisciplinar á la fuerza del Exército valiendose para ello de los Oficiales (aquí dice de donde son) que me aveis indicado.

4.° Acetado el plan por V. E. remitido con las pequeñas modificaciones que han sido necesarias para evitar instruciones de la autoridad de V. E. se atendrá á los siguientes: en la Nava del Rey se recibiràn las fuerzas que llegaren de Zamora y Salamanca: en Peñafiel llamára la atencion de las fuerzas rebendes corriendose hácia la provincia Soria; con este movimiento queda libre la comunicacion con Palencia y Búrgos, esperando en el punto que se desinará las Ordenes del General Velasco en el movimiento que operará en Santander y parte limitrofe de la provincia de Búrgos.

5.° De acuerdo con los intransigentes Republicanos que están de acuerdo con V. E. procurara sublevar las reservas del Govierno Republicano y escitar la discordia en las filas de los Voluntarios de la República.

6.° Podeis contar entre el número de los conspiradores por haber resultado de sus antecedentes aptitud para ello, á los individuos que espresa la adjunta relacion. El resto de los de la que remitió V. E. no han llegado antecedentes.

7.° Conviniendo á los intereses del Rey Nuestro Señor (q. Dg.) obrar con actividad y energía llevará á V. E. á debido efecto en cuanto le sea posible la secuatracion de los gefes rebeldes y liberales sacrilejos incluidos en las relaciones que están en poder del Ilmo. Sr. D..... y la de los malditos fracmasones que entregarà á V. E. la comision interina de Inquisicion compuesta de los Ilmos. Señores (aquí los nombres.)

8.° Debiendo juzgarse las ofensas hechas al Altísimo, á nuestra Santa Religion, y al humilde siervo del Señor S. M. nuestro muy amado Rey D. Cárlos Septimo, la sangre y el estermino de los heregés y enemigos nuestros sera recomendable á nuestro servicio.

V. E. quedará encargado como jefe supremo en cuanto me comunique la ejecucion de los actos preparatorios tan necesarios para nuestro objecto.

Campo del honor 11 de Septiembre 1873 de N. S. J.—De O. de S. M.—El Secretario General—R ✠, 2 ✠ 19*H*—Hay una rúbrica—El comandante General de Navarra y provs. vascongadas—Antonio Lizarraga—Hay una rúbrica.»

NOTA.—Los anteriores documentos están copiados á la letra y con su ortografía.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

«Sr. Director de *La Lucha*.

Sta. Cristina de Aro y Setiembre 30 de 1873.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Serian las cuatro y media de la tarde del domingo 28 del actual, cuando hirió en mis oidos el sonido fibrante de una campana lanzada á rebato produciendo la alarma consiguiente en los habitantes de este pueblo.

En los primeros momentos hubo algunas carreras y nadie se daba cuenta de lo que ocurria; pero luego se supo que el toque de somaten lo motivaba la noticia recibida de que se hallaba en Romañá—lugar situado en la montaña á una hora de este pueblo—una partida carlista de unos cien hombres. Inmediatamente se ocuparon los puntos estratégicos de la poblacion, se tomaron todas las providencias que se creyeron oportunas para evitar una sorpresa, se reunieron en la Iglesia todos los hombres aptos para tomar las armas, y todos nos dispeniamos á dar una severa leccion á los carlistas si se presentaban. Pasóse la noche con tranquilidad sin que nada viniera á confirmar la alarma de la tarde anterior. A las seis de la mañana hubo un pequeño sobresalto con motivo de haber la guardia del campanario dado la señal de aproximarse fuerza armada, resultando ser la cuarta compañía del batallon de voluntarios de la República de S. Feliu de Guixols que, al mando de su capitan D. José Boada, venia en auxilio nuestro. Formando entonces dos columnas de cien hombres, con una seccion de voluntarios de este pueblo y otra de S. Feliu en cada una de ellas, salimos en combinacion unos hácia al N. E., otros hácia al N. O. á dar una batida por todas las montañas de Romañá encontrándonos en el pueblo á las cuatro de la tarde, sin que á ninguno le hubiese ocurrido la menor novedad. En aquella ocasion, siendo una hora ya bastante avanzada, y no teniendo la menor noticia del paradero de los carlistas, regresamos á este pueblo llegando á las cinco y media.

Ahora bien; digna del mayor encomio y de todo nuestro agradecimiento es la conducta de los bravos voluntarios de la República de S. Feliu de Guixols, quienes, tan pronto tuvieron noticia de que nos amenazaba un peligro, acudieron presurosos en nuestra ayuda. Yo, pues, en nombre de la libertad, en nombre mio, en nombre de los voluntarios de este pueblo y en nombre de todos los habitantes en general, les doy un millon de gracias y les envio la espresion de nuestro mas sincero cariño; teniendo al propio tiempo la satisfaccion de decir que, durante el dia que tuve el gusto de seguirles, me parecieron un modelo de disciplina.

Suyo.—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

Son muchos los vecinos que tan pronto saben se aproxima alguna columna de ejército, atrancan las puertas de sus respectivas habitaciones para evadir así el servicio de alojamiento, dando con ello lugar, unas veces á conseguir su objeto, y otras á producir escenas desagradables, pues apesar de estar dentro de las casas, antes consienten algunos que los alojados les tiren la puerta á tierra, que abrirla por voluntad.

Este abuso que en los actuales tiempos constituye un verdadero crímen, es necesario que concluya y concluirá de fijo si el Sr. Alcalde se lo propone, con sólo imponer y cobrar multas á los que así procedan.

Tambien hemos oido decir que algunos vecinos se libran de este servicio por no sabemos que medios que no favorecen mucho á los dependientes del municipio, y aunque nosotros no dudamos de la probidad de todos los encargados de alojar las fuerzas, bueno será tambien que el Sr. Alcalde tome cartas en el asunto en averiguacion de lo que haya y si resulta cierto lo que se dice, aplique sin consideracion el oportuno correctivo.

Lo que es cierto, que mientras la otra noche habian muchos vecinos que tenian cuatro soldados alojados habia otros que no tenian ninguno y esto desdice de esa igualdad tan cacareada por algunos concejales, de los cuales algunos de ellos, apesar del acuerdo tomado por la corporacion municipal, no tuvo alo-

jado segun nos han dicho. Si los acuerdos han de cumplirse, cúmplanse ó sino no se tomen, pues en estos tiempos las obras son las que deben probar esos pujos de igualdad y fraternidad tan manoseados y repetidos.

—A consecuencia de la prórroga concedida, son muchos los mozos que tanto de la actual reserva como de las quintas anteriores ingresan en la caja de esta provincia. Hace tres dias lo efectuaron catorce de los correspondientes al reemplazo de 1872 y dos que se redimieron en metálico pertenecientes al mismo reemplazo, son diez y seis y otros tantos de los comprendidos en la reserva de este año, de modo, que si hay energía de parte de las autoridades, no solo se cubrirá el cupo de las reservas, sinó de las quintas anteriores, de las cuales faltan todavia muchos hombres.

Anteayer continuaba con grande animacion el ingreso.

—El *Boletin Oficial* recibido anteayer, publica una circular del ministerio de Fomento que dice así:

«Habiéndose recibido en este Ministerio por conducto del de Estado, cópia de la comunicacion del Cónsul general de España en Nueva-York manifestando el proyecto del profesor Juan Wice de atravesar el Atlántico en globo, acompañado de el esperimentado aereonauta Mr. Waslientoney N. Donalson, cuya espedicion se propone partir de aquella ciudad durante el presente mes, y verificar dicho trayecto en el trascurso de 48 á 100 horas, si bien como no pueden aventurarse á predecir el sitio donde caerán, confian en que si descienden dentro de la Nacion Española, sus habitantes recibirán los viajeros con la amabilidad y cortesía á que les hace acreedores su intrépida empresa: esta Direccion general ha acordado manifestarlo á V. S. á fin de que lo haga publicar en el Boletin oficial de esta provincia, para que llegue á conocimiento de todos los Alcaldes de la misma, á quienes encomenderá muy especialmente hagan guardar á los espresados la consideracion que solicitan si llegase el caso de descender dentro del territorio de su jurisdiccion.»

—La subasta anunciada por la Comision Provincial para la confeccion de uniformes con destino á los *Tiradores de la Diputacion*, se ha prolongado hasta el seis del actual, admitiéndose hasta las doce del indicado dia todos los modelos de uniforme que se presenten, con objeto que desde dicho dia hasta el acto de la subasta, puedan hacerse proposiciones sobre cada uno de ellos.

—Apesar de lo dispuesto por la Junta Provincial de Sanidad, nuestras calles siguen tan súcias y abandonadas como de costumbre, de manera, que si toda la actividad de nuestro Ayuntamiento en materia de policía urbana se reduce á no hacer nada, bien podemos vivir seguros de librarnos de toda enfermedad epidémica. Y si lo que se vé nos hace hablar así, ¿que no sucederá en todas las demás cuestiones que tan acertadamente ha tocado dicho Junta referentes á las habitaciones é higiene doméstica?

—Las listas de la suscricion de Tortellá siguen expuestas al público con las mismas variantes que tenian los primeros dias de su publicacion, y los fondos recaudados, deberán seguir tambien bien guardaditos á un millon de leguas de su verdadero destino. Bien pueden decir los leales de Tortellá que la suscricion de Gerona, cuyos fondos obran en poder del Ayuntamiento, les han sacado de apuros y han mitigado su precário estado.

Y en tanto el mundo sin cesar navega.....

—Ninguna noticia carlista se habia recibido ayer en los centros oficiales, ignorándose por completo la situacion de los facciosos.

—Hemos recibido las entregas 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª de la *Galería de Retratos Lúgubres*, notable obra que en correcto verso está publicando D. Mariano Chacel y que tanta aceptacion ha tenido en toda España.

Contienen estas entregas dos magníficas láminas dibujadas por Smit y litografiadas por Forunic, la terminacion del canto I *El Poeta* y el comienzo del II *El Pirata*, cuya metrificacion y valentía de lenguaje en nada desmerece del primero.

Esta obra, cuyas bases de publicacion ya insertamos al recibir las dos primeras entregas, merece los aplausos de toda persona ilustrada, por cuya razon la recomendamos de nuevo á nuestros lectores.

—El pavimento de los soportales de las plazas de la República y de las Coles, es una prueba de lo mucho que aquí adelantamos por el camino del progreso.

Vayan con mucho cuidado nuestros lectores si son aficionados á pasear por dichos sitios, pues es fácil que al menor descuido se rompan una pierna ó peguen un solemne batacazo.

—Anteayer quedaron abiertos en el Instituto Provincial y Universidad libre los cursos académicos de 1873 á 1874.

—Con motivo de haber dicho algunos periódicos que habia llegado á la península D. José Paul y Angulo, la *Gaceta* publica un edicto emplazando á dicho republicano por estar complicado en el horrible asesinato del malogrado y nunca bastante llorado general Prim.

Apesar de lo dicho por los periódicos, *El Imparcial* dice que el Sr. Paul que llegó á Lisboa hace unos dias procedente de América, ha salido para Lóndres. Buen viaje y ojalá nunca vuelva á pisar esta tierra un hombre como el que llaman y emplazan los tribunales.

—El colega local publicó anteayer un telégrama oficial en su *última hora*, que no nos fué comunicado con grande estrañeza nuestra, no obstante de saber la diferencia que media entre un periódico ministerial y otro que no lo es.

—Segun un colega, el número de siniestros marítimos que han tenido lugar durante el último Agosto, es:

«Buques de vela perdidos totalmente, 176; á saber: 118 ingleses, 18 franceses, diez americanos, 7 noruegos, 4 alemanes, 3 holandeses, 2 griegos, 2 de Guatemala, 2 italianos, 2 portugueses, 2 rusos, 1 austríaco, 1 chileno, 1 español, 1 de Nicaragüa, 1 sueco y 1 turco. En este número van inclusos tres buques de vela, que se suponen perdidos por completo con la tripulacion, por la carencia absoluta de noticias.

Buques de vapor perdidos totalmente, 12; á saber: 10 ingleses, 1 español y 1 sueco.»

—Ya se han falsificado los sellos de franqueo de diez céntimos de peseta.

Es muy fácil conocerlos, con solo fijarse en su color que es mas subido que el de los vardaderos y en la figura de la matrona que es muy imperfecta.

—Ayer tarde llegaron á esta ciudad correos de Olot y de Ripoll, cosa estraña con referencia á este último punto del cual hace muchos meses no habia llegado á esta, carta alguna por tal conducto directamente.

Esta novedad se debe, segun parece, á las enérjicas medidas tomadas por nuestra autoridad militar contra ciertas casas de campo, cuyos labradores han influido eficazmente para que los carcundas abandonaran la carretera á fin de librarse del peligro que les amenazaba.

Si no hay como obrar con enerjia: ya se ven los resultados.

—Por falta de espacio, aplazamos para mañana la publicacion de los detalles de lo ocurrido en Alicante.

Remitido.

Sr. Director de *La Lucha*

Muy Sr. mio: En *La Lucha* de ayer he leido en su gacetilla, entre las varias noticias que dá al público, al hablar de lo ocurrido en Adri, se nota un párrafo que rebaja el nombre del Batallon que tengo la honra de mandar: por lo tanto, seria faltar á mi deber si no saliese á la defensa de él y no le colocase á la altura que le pertenece, pues si bien pasó una parte de lo referido, no hay una verdadera exactitud en la relacion que se permite, y es de justicia para dejar las cosas en su lugar y que no se impriman lunares inmerecidos, que se rectifique el error, pues el hecho real y verdadero ocurrió de la manera siguiente:

Al tener confidencia secreta de que en el pueblo de Adri tenian que llegar varios bultos de ropa, hecha con destino á los Carlistas, ordené saliera la Compañía encargada de protejer el cobro de la Contribucion del Banco de España para ver si se podria hechar mano de los conductores de dichas prendas.

Llegados allí, sabedores de que en la noche anterior habian estado los facciosos, ordenó el Comandante de la partida se pasase un reconocimiento en la casa del cura párroco y en la Iglesia del pueblo de Adri, el cual verificado con la mayor escrupulosidad, dió por resultado encontrar en dicha casa un revolver con varias municiones y un anteojo, y en la Iglesia tres armas de fuego, dos de ellas detrás de un confesonario y la otra detrás del altar mayor.

En dicho templo es completamente falso abrieran violentamente los cajones ni tocasen limosna alguna de ellos, pues que al entrar en él, con sorpresa suma, lo encontraron ya todo saqueado. Si alguien lo cree de otro modo y probarlo quiere el Comandante de aquella fuerza poseido de la mas justa indignacion, acudirá ante el tribunal competente para probar la falsedad de la calumnia del robo de las limosnas, y de otra suerte sostendrá lo verídicamente espuesto en el terreno del honor.

Algo de robo hay, en honor de la verdad; mas este tan luego como llegó á noticia de dicho Gefe, procuró indagar la averiguacion del hecho, y gracias á su celo, entereza y actividad, logró cerciorarse en el acto de la villana accion cometida, y de sus resultas quedó enseguida preso uno de los voluntarios de la partida, siendo custodiado hasta esta Capital y puesto á disposicion del Gobierno Militar para que se procediera contra él con arreglo á ordenanza. El Fiscal competente, con la mejor actividad instruye la correspondiente sumaria á fin de poder castigar tan grave delito, delito que no imprime la mas leve mancha al nombre del Batallon, pues un malvado nada significa ante una fuerza que es modelo de subordinacion y cordura, que vió indignada tamaño ultraje inferido al Cuerpo.

Es así mismo completamente falso de que otros individuos de la fuerza descerrajaron la puerta de la Secretaria ni se llevaron papel alguno del archivo de la misma, mas que dos oficios firmados por distintos Gefes carlistas y un trage de un jefe de partida á medio coser, los cuales con todo lo demas referido, obran en poder de la autoridad superior, habiendo presenciado dicho registro dos Concejales del referido pueblo.

Es cuanto creo esponer, á fin de que se desvanezcan cargos inmerecidos.

Gerona 2 Octubre 1873.—El Comandante primer Gefe del Batallon, Pedro Terradas.

ULTIMA HORA.

Gobierno de la Provincia de Gerona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama del 1.° del actual me dice lo que sigue:

«El general Cevallos se ha hecho cargo ayer del mando en Jefe del ejército que sitia á Cartagena. La situacion de esta se hace cada dia mas insoportable.

Las descreciones de aquella plaza de campo sitiados son cada vez mas numerosas. Del cuerpo de artilleria solo quedan 12 soldados dentro de Cartagena, el batallon insurrecto de Mendigorria ha pretendido sublevarse por escasez de raciones y falta en el pago de sus haberes. La inmensa mayoria de los rebeldes quiere rendirse, propósito que solo impiden dos presidiarios de mayor condena y una compañía del batallon de Galvez que resisten la idea de entregar la plaza. Regresan á ella las fragatas que bombardearon á Alicante se produjo en los insurrectos un gran pánico, pues cuando esperaban que les traerian grandes recursos se encontraron con que venian con averias, algunas bajas y en completa derrota, estos sucesos han hecho mas grave aun el estado de disolucion en que se encuentran Cartagena, estado que ya le permitirá solo oponer una resistencia débil y pasajera hasta que el Ejército leal recobre dicha plaza.

De las provincias invadidas por los carlistas se tienen algunas noticias de encuentros pequeños y de escaso resultado pero favorables á nuestras armas, despues de las derrotas de Allo y Berga la causa del Pretendiente ha entrado en un período de visible decadencia y el espíritu liberal comienza á levantarse poderoso para producir en un término que no puede dilatarse mucho, la completa derrota de ese partido tenaz y fanático.»

Lo que traslado á V. para su conocimiento y por si estime conveniente participarlo al público por medio del periódico que dignamente dirije.

Gerona 2 Octubre de 1873.—El gobernador, Juan Matas.

Telégramas de *La Agencia Fauró*.

Madrid 29 de setiembre.—El señor Maisonnave salió de Alicante está mañana á las 7 y llegará esta noche.—No se conocen las resoluciones adoptadas por el gobierno contra el batallon del Sr. Estévanez, pero se supone que será disuelto. Se espera tan solo la llegada del señor Maisonnave.—Van multiplicándose las disensiones carlistas. El obispo de Urgel parece que es el que se opone á la reconciliacion de don Cárlos con Cabrera. En Navarra hay gran division entre los jefes.—A la reunion que ayer se celebró en casa del señor Martos, asistieron además de los ex-ministros del partido radical, los señores Sardoal y generales Zorrilla é Izquierdo y el señor Solis, que algunos suponen representaba al señor Zorrilla. Acordaron defender la y proclamar República una é indivisible, buscando apoyo en los constitucionales.

—Han empezado con vigor las operaciones contra Cartagena.—Los proyectiles que arrojan sobre la ciudad las baterías de la Palma están produciendo grandes destrozos en los edificios y malísimo efecto en los insurrectos.—En Alicante se abrió una suscricion iniciada por el ministro y capitan general, para alivio de las familias que sintieron los efectos del bombardeo

suscricion que produjo en los primeros momentos 40.000 reales. La poblacion iba recobrando su aspecto anterior. El ministro vestia de comandante de voluntarios el dia del bombardeo.—Pronto entrarán en Sevilla de guarnicion batallones de infantería, caballeria y artillería.—Ceballos habrá llegado hoy al campamento de la Palma.—Pronto serán ejecutados los dos soldados condenados á ser pasados por las armas en Tarragona y Vitoria.—Los heridos de Alicante no bajan de 40.

—Háblase de haberse recibido una nota de los Estados Unidos respecto de Cuba.—El gobierno conoce los manejos de cierta potencia extrangera para provocar un movimiento en el Ferrol.—Los insurrectos exigian de Alicante 12.000 duros y 6.000 sacos de harina, á condicion de no molestarles hasta enero.—El señor Maisonnave rechazó energicamente una condicion tan humillante.—Anúnciase el viaje de Cabrera á Alemania.

—Se han reunido en casa del señor Topete los constitucionales y han tratado de una alianza con determinados radicales para la cuestion electoral, predominando la tendencia á una fusion y abandonar el retraimiento.—Es probable el ascenso del brigadier Cañás á mariscal.—Asegúrase que los cartageneros han asesinado á Leal, jefe del batallon de Mendigorria. Espérase que no resistirán muchos dias.—Una granada que cayó en Alicante ha sido llevada á Madrid y pesa 200 libras.

Madrid 30 de setiembre.—En el local de la Tertulia se ha celebrado una reunion. El señor Sardoal anatematizó la conducta de los conciliadores reunidos en casa del señor Montesinos, declarándoles expulsados del partido. El señor Bona quiso defenderlos, ahogando su voz los murmullos de los concurrentes á la Tertulia.—Considérase vencida la política del señor Martos.—Trátase de celebrar otra reunion magna de radicales, á la cual se invitará á los elementos que siguieron al señor Sagasta y permanecen contrarios á las tendencias del señor Ulloa.—Ha llegado el señor Maisonnave.—Reina gran desaliento entre los carlistas del Norte, que hablan de una gran traicion. Las diferencias entre Ollo y Lizárraga aumentan cada dia.—Se ha dirigido una circular á los gobernadores encargándoles que activen el ingreso de las reservas.—Parece que se ha desistido del desarme del batallon de Estébanez, por haber dado los vivas individuos agenos al batallon. Los alborotadores han sido sometidos á los tribunales.

—En la reunion que han celebrado los conservadores han acordado rechazar toda fusion, plegar su bandera y prestar apoyo incondicional y desinteresado al gobierno. El general Serrano se esforzó en aconsejar la fusion con los radicales, pero triunfó la tendencia del señor Ulloa, calificada de alfonsina. Los radicales censuran la actitud de los conservadores, atribuyéndolo todo á habilidades del señor Castelar.—Ignórase donde están las fragatas insurrectas. Créese que se dirigen á Orán.—Dia y noche se trabaja en alistar la «Vitoria» y «Almansa,» de las cuales los ingleses se llevaron hasta los hornillos. Costará dos millones reponerlas en el debido estado.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

SECCION DE ANUNCIOS.